

## Administración Local

6157/10

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA Área de Obras Públicas

#### ANUNCIO

En cumplimiento con lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación de las siguientes adjudicaciones definitivas de contratos cuya cuantía es igual o superior a 100.000 euros:

OBRA	DENOMINACION	IMPORTE	FECHA	CONTRATISTA	PROCEDIMIENTO
<b>PLAN: PPOS 2008 (II)</b>					
102	VIATOR. AMPLIACION CASA CULTURA VIATOR	144.200,00	11/05/2010	PABLO RODRIGUEZ SL	ABIERTO
<b>PLAN: PPOS 2009 (II)</b>					
102	VIATOR. AMPLIACION CASA CULTURA VIATOR	164.800,00	11/05/2010	PABLO RODRIGUEZ SL	ABIERTO
<b>PLAN: PRESUPUESTO GENERAL/2009</b>					
47	REHABILITACION EDIF. DEPENDENCIAS USO ADMINIS DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA	598.500,00	11/05/2010	HISPANO ALMERIA SA	ABIERTO
48	SEÑALIZ. HORIZ. VERTICAL Y BALIZAMIENTO EN R. DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA	600.000,00	11/05/2010	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUC.	ABIERTO
<b>PLAN: PLAN CARRETERAS 2008-2009/ANUALIDAD 2009</b>					
25	REPARAC.DE FIRME, SEÑAL. Y DRENAJE EN C.P. AL ALBOX	300.000,00	11/05/2010	CONSTRUCCIONES NILA, SA	ABIERTO
<b>PLAN: PLAN CONVERGENCIA 2007-13</b>					
109	OBRAS EDAR ABLA ABLA	495.900,00	25/05/2010	AJUMI S.A	ABIERTO
110	OBRAS EDARS CONVENIO ALMERIA	504.600,00	25/05/2010	AGUAEMA, SL	ABIERTO

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 4 de Junio de 2010

EL DELEGADO DE OBRAS PÚBLICAS, Marcelino López Valverde.

6181/10

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA Área de Personal, R.I. y Admón Local Sección de Personal – Negociado de Gestión

#### ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Almería en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2010 adoptó el acuerdo número 5, que en su parte dispositiva contiene el tenor literal siguiente:

“Derogar los Anexos 1 al 16 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos y Promoción Interna.”

Lo que se hace público para conocimiento y efectos con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, en el sentido de que aún no ha sido aprobada el acta que contiene este acuerdo y que, por tanto, el contenido de este documento queda a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente

al de su notificación, conforme a lo previsto en el art. 46 en relación con el artículo 8, ambos de la Ley 29/1.988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, podrá interponerse previamente, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación. Se le indica que si presenta el recurso de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición.

Almería, a 09 de junio de 2010.

LA DELEGADA DEL ÁREA DE PERSONAL, R.I. Y ADMÓN LOCAL, Luisa Jiménez Valbuena.

6137/10

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA**  
**Área de Personal, R. Interior y Admon. Local**  
Sección de Patrimonio y Contratación

**RECTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS PROVINCIALES Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. REF. EXP. 2010/D22200/SE-AB-VAR/00002**

Por la Junta de Gobierno de la Diputación de Almería, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2.010, mediante acuerdo número Urg-12, se aprobó la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en dependencias provinciales, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, publicándose el anuncio de licitación en el BOP de Almería número 103, de 1 de junio de 2010.

Advertido error material en el pliego de cláusulas administrativas particulares, mediante acuerdo de Junta de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2010, se aprobó la rectificación del citado pliego, en el sentido siguiente:

- En las prescripciones técnicas particulares, dentro del apartado del personal necesario, en el Lote 6, Plaza Marín, figura como horario “de 15 a 23 horas” debiendo figurar “07 a 23 horas”.
- En el Anexo VI, Relación del Personal subrogable, en el Lote 2, Edificio en C. Hermanos Machado, en la antigüedad correspondiente a D.S.J., figura “28/10/1997” debiendo figurar “28/10/1987”

Por lo expuesto, se ha de proceder a publicar anuncio de rectificación el B.O.P. de Almería, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante RD 1.098/2001, de fecha 12 de octubre, ampliándose el plazo de presentación de ofertas en quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Se puede obtener más información, incluido el pliego de cláusulas administrativas particulares en el perfil del contratante de la Corporación ([www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)) y en la Sección de Patrimonio y Contratación, tlf. 950 211722 y 211891.

Almería, a 9 de junio de 2010.

LA DELEGADA DEL AREA DE PERSONAL, R. INTERIOR Y ADM. LOCAL, Luisa Jiménez Valbuena.

5692/10

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**  
**Área de Fomento y Servicios Ciudadanos**

**EDICTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA POR EL QUE SE ANUNCIA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS DE: “PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE CABO DE GATA (ALMERÍA)”.**

1º) ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Almería.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Fomento y Servicios Ciudadanos. Servicio Jurídico.
- c) Exp. Núm. FEESL-15/10
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.aytoalmeria.es](http://www.aytoalmeria.es)

2º) OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- B) Descripción: “PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE CABO DE GATA (ALMERÍA)”.